

DENUNCIA IMPORTANTE

Ex representante legal de organismo colaborador del Servicio Mejor Niñez, Corporación de Ayuda a la Familia, **Gastón Francisco Pinochet Donoso**, está imputado por abuso sexual; y su hijo **Matías Pinochet Aubele**, ostenta el cargo de presidente de la aludida Corporación, incumpliendo la ley 21302

Hace un par de días, han sido publicadas, por el portal *El Ciudadano*, gravísimas acusaciones, con carácter de delito, del Sr. Gastón Francisco Pinochet Donoso, miembro activo del Tribunal Electoral del Maule. Los delitos por los cuales se le imputa son: **Producción de material de pornografía infantil, abuso sexual infantil y amenazas.**

En dicha nota, revisada por SINTRASUB, se señala que el Sr. Gastón Francisco Pinochet Donoso es representante legal de la Corporación de Ayuda a la Familia. Estudiados los antecedentes y consultada nuestra base sindical, es posible corroborar que Pinochet Donoso fue representante legal de la mencionada Corporación, organismo acreditado por el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez, y el Consejo de Expertos del propio servicio estatal, con fecha 20 de julio de 2022, según el acta pública de la sesión N°15 del mismo consejo. Así las cosas, **se acreditó a una entidad que tenía a uno de sus directivos con una investigación gravísima, como es el abuso sexual**, no siendo observada por la unidad de acreditación y el consejo de expertos, ambos del servicio Mejor Niñez.

Ahora bien, a propósito del contexto de crisis que viven las Fundaciones, Corporaciones u organismos subvencionados por el Estado y su alicaída reputación, que no escapa a nuestra realidad laboral, SINTRASUB, en su ejercicio fiscalizador, constató, a partir del portal registrocivil.cl, sumado al decreto 37 del Ministerio de Economía, que con fecha 04 de marzo de 2023 dicha Corporación tuvo elecciones de directorio, existiendo una modificación silenciosa, donde asume el hijo del Sr. Pinochet Donoso, don **Matías Pinochet Aubele**, como presidente de la Corporación de Ayuda a la Familia, quien fuera SEREMI de Economía del Maule, entre febrero de 2019 y el 11 de marzo de 2022, en el gobierno de Sebastián Piñera, **incumpliendo de esta manera, el artículo 6 bis relativo a las inhabilidades e incompatibilidades para ser colaborador acreditado, según la ley del servicio Mejor Niñez, N°21302.**

En el tenor de lo expuesto, como organización sindical, expresamos nuestro absoluto repudio respecto a los hechos que se denuncian contra el actual miembro del Tribunal Electoral del Maule, esperamos que las investigaciones en curso arrojen las sanciones que correspondan, en favor del cuidado y la protección de las niñeces. Asimismo, dado el carácter de los delitos, y la evidente vinculación que tiene el grupo familiar con la Corporación Ayuda a la Familia, esperamos que el servicio Mejor Niñez adopte todas las medidas necesarias para resguardar la integridad de los niños y niñas que se encuentran

18 JULIO 2023

Contacto +56997836294 | www.sintrasub.cl @sintrasub

vigentes en los 12 proyectos que ejecuta la Corporación aludida, de la cual su hijo es el actual representante legal.

Asimismo, no podemos dejar pasar las graves falencias que tiene el sistema de acreditaciones del **Servicio Mejor Niñez**, tanto en la unidad de acreditación, como el consejo de expertos, ambos del mismo servicio, puesto que en el acta de acreditación, referida a la Corporación de Ayuda a la Familia, no se presenta ninguna observación respecto al proceso de investigación arriba señalado, siendo aprobada por unanimidad, con fecha 20 de julio de 2022, **mientras que los antecedentes por los cuales se imputa al Sr. Gastón Pinochet, se encuentran en el ministerio público desde enero del 2020**, ratificados en informes elaborados por programas tercerizados del propio servicio Mejor Niñez, en este caso, el Programa de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil PRM San Clemente Maule, programa que el 2021 cambió de ejecutor, antecedentes disponible en la propia nota del portal *El Ciudadano*.

Además, **preocupa la falta de transparencia por parte de la Corporación de Ayuda a la Familia**, quienes no cuentan, a la vista pública, del modelo de prevención del delito, exigido por ley, que afecte a la vida, salud, integridad, libertad e indemnidad sexual de niños, niñas y adolescentes, tampoco cuenta, a la vista pública, con canales de denuncia, comité de prevención del delito y comisión de ética, estamentos, que dados los cargos que tiene el ex representante legal, debieron haberse adoptados con medidas urgentes de resguardo a favor de la niñez.

Para finalizar, SINTRASUB observa con preocupación **la falta de rigurosidad por parte del servicio Mejor Niñez** para detectar incompatibilidades en los cargos directivos. Instamos al servicio a revisar cada una de los organismos acreditados, pues es sabido que en este sector laboral, el nepotismo, el favor político, religioso y empresarial están a la orden del día, donde la niñez deja de ser prioridad.

Lamentablemente, siguen ocurriendo irregularidades y seguimos presenciando a personas naturales y jurídicas, con responsabilidades legales, que se vinculan a la niñez con propósitos absolutamente condenables y fuera de bienestar de la niñez. Desde nuestro espacio sindical, continuaremos fiscalizando y alentando a denunciar las negligencias y no dejar espacio a ningún tipo de abuso.

SINDICATO INTEREMPRESA NACIONAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES SUBCONTRATADOS PARA LA NIÑEZ Y JUVENTUD

¹<https://www.elciudadano.com/justicia/miembro-del-tribunal-electoral-del-maule-es-imputado-por-abuso-sexual-infantil-y-defendido-por-directora-juridica-de-la-municipalidad-de-talca-rn/07/14/>

18 JULIO 2023

Contacto +56997836294 | www.sintrasub.cl @sintrasub